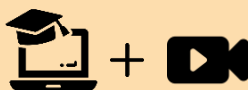




Del 14 de marzo al 28 de junio 2022



Formación online.
Incluye sesiones virtuales en directo con la docencia



250 horas

LA PRUEBA PERICIAL SOCIAL EN CASOS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO, LABORALES Y NEGLIGENCIAS MÉDICAS



**Trabajo Social
y Criminología**



**Colegio Oficial de
Trabajo Social
de Asturias**

www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos

INFORMACIÓN BÁSICA

Modalidad	Formación online. Incluye sesiones virtuales prácticas con la docencia.
Duración	250 horas.
Plazo de matrícula	Abierto hasta el lunes, 7 de marzo de 2022 (inclusive).
Enlace matrícula	https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-la-prueba-pericial-social-en-casos-de-accidentes-de-trafico-laborales-y-negligencias-medicas-2/1596/view
Fechas de desarrollo	Del 14 de marzo al 28 de junio de 2022. Las sesiones virtuales en directo se llevarán a cabo los días: <ul style="list-style-type: none"> • 20 de junio de 2022 de 17 a 21 horas • 21 de junio de 2022 de 17 a 21 horas • 27 de junio de 2022 de 17 a 21 horas • 28 de junio de 2022 de 17 a 20 horas
Lugar	Plataforma de formación online del COTSA Skype.
Impartido por	Josefa Moreno Román, de JMR Trabajo Social.
Organizado por	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.
Certificación	Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas “Aptas” desde el Colegio Oficial. El certificado se enviará por correo electrónico con código de verificación alfanumérico.
Nº Plazas	Mínimo 10 Máximo 40 <i>El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.</i>
Inversión	210€ personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social. 250€ personas colegiadas en activo. 310€ personas no colegiadas. <i>Se entiende por persona “Colegiada” cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.</i>

PRESENTACIÓN

En enero de 2016 entró en vigor la Ley 35/2015, de 22 de septiembre, de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación, la cual se configura como un avance en el sistema de daños, abriendo una nueva etapa en cuanto a la valoración de los mismos.

Uno de los daños susceptible de poder ser indemnizados es la pérdida de calidad de vida, entendido como el daño ocasionado por un hecho generador de responsabilidad y susceptible de ser medido de forma objetiva y evidente para, posteriormente, ser indemnizado o compensado.

Cualquier hecho lesivo como puede ser un accidente de tráfico, laboral o una negligencia médica, puede tener como resultado desde la muerte hasta lesiones permanentes o temporales. Secuelas que van a tener un impacto de especial relevancia en las áreas personal, familiar, social, económica, de salud, laboral, de ocio, relacional, así como una disminución de ingresos o un aumento de los gastos.

Por ello, **el dictamen pericial social se hace imprescindible para poder valorar y cuantificar**, en toda su extensión y gravedad, **todas y cada una de las áreas sociales que se hayan podido ver afectadas y/o alteradas** como resultado del hecho lesivo.

Es **soló a través del Informe Pericial Social por el que podemos valorar el contexto sociofamiliar de la víctima para medir el alcance real del perjuicio derivado del hecho lesivo.**

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Capacidad para aplicar el marco teórico-práctico evaluativo de la práctica pericial social en los casos de accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas.
- Capacidad para saber establecer los objetos periciales a evaluar.
- Capacidad para realizar la evaluación social forense, aplicando las técnicas e instrumentos precisos para la obtención de datos.
- Capacidad para conocer las variables a estudiar en función del objeto pericial.
- Capacidad para obtener, analizar y sistematizar los datos necesarios y relevantes a partir del estudio de campo.
- Capacidad para la defensa del dictamen pericial en la vista oral.

OBJETIVOS

- Ofrecer una formación especializada para la realización de informes periciales sociales en casos de accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas.
- Contextualizar el daño social como concepto indemnizatorio en el nuevo baremo.

- Valorar la pérdida de calidad de vida como objeto pericial por parte del Trabajo Social Forense.
- Presentar los diferentes objetos periciales susceptibles de ser valorados desde el Trabajo Social Forense.
- Dotar al alumnado de la metodología, técnicas e instrumentos precisos para la realización de peritajes sociales en casos de accidente de tráfico, laborales y negligencias médicas, ofreciéndoles el protocolo de evaluación, las pautas y los procedimientos necesarios, tanto a nivel teórico como práctico, para la realización de estos informes.
- Entrenar al alumnado para que desarrollen como peritos las habilidades necesarias para una buena exposición y una mejor defensa de su dictamen pericial en la vista oral.

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de 4º de Trabajo Social.

METODOLOGÍA

La acción formativa se desarrolla a través de la plataforma virtual de formación del COTSA. En ella, se pondrán a disposición del alumnado el material didáctico, dividido en once módulos, diez teóricos donde se desarrolla la exposición de todo el temario y uno práctico. Todo ello acompañado de un amplio material de consulta y/o ampliación y bibliografía especializada.

Durante la formación, **el alumnado tendrá que realizar cada semana dos aportaciones al foro, obligatorias**, relativas al tema correspondiente. Será la tutora la encargada de abrir el hilo del debate, dinamizar el mismo y realizar el seguimiento del alumnado en sus aportaciones. **Asimismo, deberá realizar un cuestionario tipo test de cada módulo**. Estos cuestionarios se podrán repetir tantas veces como sean necesarias, no dándose por válido el mismo hasta que no se consiga un 100% de las respuestas correctas.

Al finalizar el contenido teórico se llevarán a cabo las **sesiones virtuales** en las fechas y horarios indicados al inicio de esta Ficha Completa. Será obligatoria su asistencia. En ellas, se trabajarán las pautas, metodología y procedimientos para la realización de los informes periciales en casos de accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas, analizando los objetos periciales susceptibles de ser valorados por el Trabajo Social. Asimismo, se desarrollará la estructura y contenido del informe pericial en estos procedimientos.

EVALUACIÓN

Para superar la acción formativa y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento se han **tener todas las aportaciones a los foros semanales hechas, todos los cuestionarios de los módulos realizados al 100% correctos sin excepción, y asistir a las sesiones virtuales**.

En definitiva:

- **Sistema de evaluación.** El alumnado tendrá que realizar semanalmente unas aportaciones al foro correspondiente, las mismas son obligatorias. Asimismo, tendrá que realizar un cuestionario tipo test de cada módulo los cuales han de estar al 100% correcto. Para las sesiones presenciales virtuales tendrá que llevar realizado dos dictámenes periciales sociales.

Se estará APTA o APTO en el curso si:

- **En la parte teórica online:** se han realizado todas las aportaciones semanales dentro de los plazos establecidos en el calendario del curso, así como todos los cuestionarios al 100% correcto.
- **En la parte práctica (sesiones virtuales):** se ha asistido, al menos, al 80% de las horas establecidas para estas sesiones.

Se estará NO APTA o NO APTO en el curso si:

- En la parte teórica online: no se han realizado todas las aportaciones semanales dentro de los plazos establecidos en el calendario del curso. **A este respecto, el alumno o alumna causará baja automática en el curso a partir de tres semanas sin haber realizado estas aportaciones dentro de los plazos señalados.**
- No se tienen todos los cuestionarios realizados al 100% correcto.
- En la parte práctica (sesiones virtuales): no se ha asistido, al menos, al 80% de las horas establecidas para estas sesiones.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Mejorar la calidad de las acciones formativas nos interesa a todas/os. Por ello, desde el COTSA, durante la última semana de la formación, se enviará a cada participante a su correo electrónico un email que contendrá una **encuesta de satisfacción de obligado cumplimiento**. Un cuestionario completamente **anónimo** que **apenas conlleva unos minutos** de tu tiempo. Gracias a los resultados obtenidos, se podrán enriquecer los programas de formación del Colegio.

DOCENCIA

Josefa Moreno Román. Diplomada en Trabajo Social y Experta en Criminología por la Universidad de Granada. Perito social especializada en Derecho de Familia, violencia de género, accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas. Autora del libro *“El dictamen pericial social. Una propuesta metodológica”*. Tiene una amplia trayectoria profesional como perito social y como docente, impartiendo cursos por toda la geografía española por medio de los Colegios de Trabajo Social, Ayuntamientos, Diputaciones y otros entes públicos y privados. Es la responsable directa de la formación especializada ofrecida por el gabinete JMR Trabajo Social.

CONTENIDOS

MÓDULO I. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Tema 1. Administración de Justicia. Órdenes Jurisdiccionales. Juzgados y Tribunales. Competencias.

MÓDULO II. TRABAJO SOCIAL Y ÉTICA.

Tema 1. La ética en Trabajo Social.

Tema 2. La ética en la práctica pericial. La ética forense.

MÓDULO III. MARCO NORMATIVO LEGISLATIVO.

Introducción.

Tema 1. Ley 35/2015, de 22 de septiembre, de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicio causados a las personas en accidentes de circulación.

Tema 2. Decreto Legislativo 8/2004, de de 28 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor.

Tema 3. Real Decreto 1148/2015, de 18 de diciembre, por el que se regula la realización de pericias a solicitud de particulares por los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en las reclamaciones extrajudiciales por hechos relativos a la circulación de vehículos a motor.

Tema 4. Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima.

Tema 5. Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Tema 6. Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Tema 7. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

MÓDULO IV. CONCEPTOS SOCIOJURÍDICOS

Introducción.

Tema 1. Conceptos jurídicos.

Tema 2. Conceptos referidos a accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas.

MÓDULO V. LOS ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

Introducción.

Tema 1. Las víctimas de los accidentes de circulación.

Tema 2. La seguridad vial desde la perspectiva de género.

Tema 3. Los costes sociales y económicos de las lesiones causadas por los accidentes de circulación.

MÓDULO VI. LOS ACCIDENTES LABORALES Y LAS NEGLIGENCIAS MÉDICAS

Tema 1. Los accidentes laborales

Tema 2. Las víctimas de los accidentes laborales

Tema 3. Los costes sociales y económicos de las lesiones causadas por los accidentes laborales

Tema 4. Las negligencias médicas

MÓDULO VII. DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

Tema 1. Conceptos

Tema 2. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Tema 3. Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el Baremo de Valoración de la situación de Dependencia.

MÓDULO VIII. DEL DICTAMEN DE PERITOS

Tema 1. Marco legislativo:

1.1. Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

1.2. Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Tema 2. La prueba pericial en las distintas jurisdicciones:

2.1. La prueba pericial en la jurisdicción penal.

2.2. La prueba pericial en la jurisdicción social.

Tema 3. Del Dictamen de peritos:

3.1. Valoración de la prueba pericial:

3.1.1. Concurrencia de peritos.

3.2. Condiciones de los peritos.

3.3. Designación de peritos:

3.3.1. Designación judicial de perito.

3.3.2. Designación de perito de asistencia jurídica gratuita.

3.3.3. Designación de perito de oficio.

3.3.4. Designación de perito de parte.

3.4. Honorarios de los peritos:

3.4.1. Honorarios de los peritos designados judicialmente

3.4.2. Honorarios de los peritos designados por justicia gratuita

3.4.3. Honorarios de los peritos designados de oficio

3.4.4. Honorarios de los peritos designados por las partes

3.5. Responsabilidades y derechos de los peritos.

3.6. Emisión del dictamen.

3.7. Imparcialidad de los peritos: Recusación, Tacha y Abstención.

3.8. La presencia del perito en la vista oral. La ratificación:

3.8.1. La práctica de la prueba en el acto del juicio.

3.8.2. La oratoria. Habilidades del o la perito.

MÓDULO IX. EL DICTAMEN PERICIAL SOCIAL. METODOLOGÍA. CONTENIDO

Tema 1. El Dictamen pericial social. Especial referencia a los informes periciales en los casos de accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas.

Tema 2. Protocolo de evaluación social. Fases del proceso pericial.

Tema 3. Técnicas, instrumentos: aplicación práctica en los casos de accidentes tráfico, laborales y negligencias médicas:

3.1. Técnicas y instrumentos en Trabajo Social.

3.2. Metodología del dictamen pericial.

Tema 4. Estructura y contenido del dictamen pericial en los casos de accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas.

MÓDULO X. PERITACIONES SOCIALES EN CASOS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO, LABORALES Y NEGLIGENCIAS MÉDICAS

Introducción.

Tema 1. La pérdida de calidad de vida como objeto pericial por parte del Trabajo Social Forense.

Tema 2. El dictamen pericial social en casos de accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas:

2.1. Introducción.

2.2. El baremo de tráfico y su aplicación analógica a los accidentes laborales y negligencias médicas.

Tema 3. Objetos periciales a valorar por parte del Trabajo Social Forense:

3.1. El perjuicio personal básico, el perjuicio personal particular y el perjuicio patrimonial.

3.2. Objetos periciales:

3.2.1. Indemnizaciones por causa de muerte.

3.2.2. Indemnizaciones por secuelas.

3.2.3. Indemnizaciones por lesiones temporales.

MÓDULO XI. TRABAJO SOCIAL FORENSE. PRÁCTICA PERICIAL Y EJERCICIO LIBRE

Tema 1. Trabajo Social Forense: Práctica pericial y ejercicio libre

Tema 2. Aspectos técnicos fiscales.

2.1. Aspectos técnicos fiscales

2.2. El contrato de prestación de servicios: La hoja de encargo profesional

2.3. Los honorarios profesionales

2.3.1. El presupuesto: el estudio de necesidades

2.3.2. La minuta profesional

MÓDULO XII. CASOS PRÁCTICOS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-la-prueba-pericial-social-en-casos-de-accidentes-de-trafico-laborales-y-negligencias-medicas-2/1596/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción sólo será válida una vez nos adjunte al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente documentación:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
 - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar mediante un correo electrónico que la inscripción se ha realizado por estos medios.
 - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- **Además:**
 - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del Informe de Situación Administrativa*. Aquí tienes una [Guía](#) para obtenerlo.
 - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Grado en Trabajo Social*.
 - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación*.
 - Si no estás colegiada: *fotocopia del Título en Trabajo Social*.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar que tiene disponible una plaza, siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada. Además, le indicaremos si la acción formativa se desarrollará conforme a lo establecido en la ficha.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de

inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre y cuando hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo [causa justificada](#). Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición. Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).